

es traordinario

En la ciudad de camaguey a veinte y nueve  
de febrero de mill e seiscientos y noventa y tres  
nosotros camaguey e juramento de acuerdo con el traordinario  
en el fin de que se cumpla mayor a saber sumas de  
de diez y seis de sequebeta alcaide donantes  
nuestro ayuntamiento don mañor de pojo fran<sup>co</sup> albriz de  
noxa fran<sup>co</sup> roca regidor e jurados don luis

Pues en

La ciudad de que es el fin de venir  
tres demarcas de donde se desiega una  
recesion general que sea de la iglesia  
mayor y de la de la villa de la villa de la villa  
de los señores de sequebeta a saber a quien se  
nos se ha anulado por sequebeta y los señores de  
Saxo de Pucuron. Por fran<sup>co</sup> martin de don  
gmes roque caeser regidor. ablen al<sup>to</sup> breuio  
y lehen de que es el fin de que se cumpla  
cumpliendo

Juan de sequebeta

Quatro

